

---

Francia multa a Google por abusos en publicidad en internet

20/12/2019



La autoridad que regula la competencia en el país galo precisó que los métodos utilizados por Google Ads son “opacos y difíciles de entender” y que la compañía los aplica de manera “desigual y arbitraria”.

También ordenó a la empresa aclarar cómo usa Google Ads y sus procedimientos para suspender cuentas, ya que a su juicio aplicó suspensiones “brutales e injustificadas”.

Es la más reciente de varias multas europeas contra Google, que enfrenta muy poca competencia en el negocio de motores de búsqueda en Europa. La compañía ha sido golpeada en años recientes con multas de varios miles de millones de dólares impuestas por autoridades de la Unión Europea en casos antimonopolio, mientras aumenta cada vez más la presión regulatoria en otros frentes en Europa y Estados Unidos.

Google dijo en un comunicado que apelará la decisión y que sus políticas publicitarias están diseñadas para proteger a los consumidores “de anuncios abusivos y de explotación”.

El caso se originó de una denuncia que presentó la compañía consultora en línea Gibmedia, después de que Google suspendiera su cuenta en 2015. Durante y después de una larga disputa, Google publicó anuncios similares a los de Gibmedia, según el fallo, que también mencionó otros ejemplos de compañías suspendidas por Google sin justificación.

Aunque dice que el argumento de Google de que protege a los consumidores es “perfectamente legítimo”, sus reglas se aplican incoherentemente, al permitir anuncios de algunas compañías y suspender los de otras que venden servicios similares, afirmó la autoridad.

Acusó a la compañía de “negligencia en el mejor de los casos y oportunismo en el peor”, al ofrecer inicialmente servicios a anunciantes que considera dudosos y que después suspende, sólo para aumentar las ganancias.

El fallo menciona varias interrogantes sobre los algoritmos publicitarios de Google, que la autoridad de competencia dice que siguen sin responderse.

---